



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 47

Tratado 67

Exp: 3/5276/20

Montevideo,

26 OCT. 2020

ASUNTO: Rectificar el ACTA N° 44, RES. N° 80, EXP. 3/5276/20 de fecha 14/10/2020

TRATADO: En sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

Visto el Acta N° 44, Res. N° 80, Exp. 3/5276/20, donde consta la confirmación de los PAZ – Educación Física y vacantes con efecto 2021, corresponde rectificar el CONSIDERANDO IV) y V) del acto administrativo de referencia, **donde dice** "IV) que de lo actuado surge que permanecen vacantes los cargos de PAZ Ed. Física. Según detalle:

Departamento	Radicación	Cargo	Carga horaria
Cerro Largo	Cerro Largo Deptal.	Paz Ed. Física	20 hs. reloj
Montevideo	Montevideo N° 4	Paz Ed. Física	30 hs. reloj
Maldonado	Pan de Azúcar.	Paz Ed. Física	30 hs. reloj

; V) que las vacantes deberán ser ofrecidas por las CODED departamentales, en los actos de elección-designación, correspondientes al año docente 2021, por listado habilitado o entre los docentes, según el artículo 14 EFD, para los casos citados y ante otras vacantes que pudieren surgir;" **debe decir** ,"IV) que de lo actuado surge que permanecen vacantes los cargos de PAZ Ed. Física. Según detalle:

Departamento	Radicación	Cargo	Carga horaria
Cerro Largo	Cerro Largo Deptal.	Paz Ed. Física	20 hs. reloj
Montevideo	Montevideo N° 4	Paz Ed. Física	30 hs. reloj
Maldonado	Maldonado N° 4	Paz Ed. Física	30 hs. reloj

; V) que las vacantes deberán ser ofrecidas por las CODED departamentales, en los actos de elección-designación, correspondientes al año docente 2021, por listado



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

habilitado que emane del llamado a registro para desempeñar el rol de Articulador Zonal, Acta 44, Res. N° 81, Exp. 3/5418/20, de fecha 14/10/2020;“

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente, a las inspecciones Regionales y por su intermedio a las CODED Departamentales, a la Inspección de Educación Física.

Pase a la División Hacienda con urgente diligenciamiento y a todo efecto. Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

